

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 02/09/2022

Página: **1**

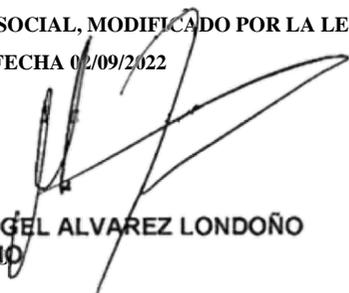
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 31 05001 00394	Ordinario	GERARDO ALFONSO SOTELO RUIZ	SUMMAR PROCESOS S.A.S.	Traslado dictamen pericial por 3 días	01/09/2022		1
63001 2020 31 05001 00226	Ordinario	DIEGO -MAYA GUTIERREZ	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 20 de enero de 2.023 a las 10:30 a.m.	01/09/2022		1
63001 2022 31 05001 00082	Ordinario	JOSE EDUARD GOODING PIÑERO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto Declara la competencia Por Falta de Jurisdicción y ordena enviarlo a los Juzgados Contencioso Administrativos de Armenia a través de la Oficina Judicial para reparto.-	01/09/2022		1
63001 2022 31 05001 00108	Ordinario	DIANA PATRICIA LOPEZ CASTAÑO	PAULA ANDREA ESPINOZA MARTINEZ	Auto ordena notificar por aviso.	01/09/2022		1
63001 2022 31 05001 00157	Ordinario	MARIA ALEJANDRA CHACIN GONZALEZ	ALBERTO GOMEZ WALTEROS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a Alberto Gómez Walteros y a Inversiones AGV S.A.S.	01/09/2022		1
63001 2022 31 05001 00170	Ordinario	JHORMAN YAMID OTAVO ARANGO	JUAN DIEGO TRUJILLO TORO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la pte demandada y ordena correr traslado.-	01/09/2022		1
63001 2022 31 05001 00197	Ordinario	BLANCA ISABEL OCAMPO	NEPSA DEL QUINDIO EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.	Auto rechaza demanda Por Falta de Competencia y se ordena remitir a Juzgado Civil del Cto de Calarcá.	01/09/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 02/09/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO